



PIQUETE ▶ *Se entera la consejera de una realidad de lustros ha*

■ Los institutos políticos deben vigilar que la delincuencia organizada no se infiltre

Es amenaza real el crimen en campañas y partidos: Impepac

El organismo estará solicitando a la Guardia Nacional que resguarde el proceso del '24

EDMUNDO SALGADO ▶ 03

Realizó recorrido en Tepoztlán con funcionarios de México y Hungría

Revisa el gobernador obras de restauración en inmuebles históricos

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, recorrió la tarde de este viernes los trabajos de restauración que se realizan en el Templo y Antiguo Convento de la Natividad y el Museo de Arte Prehispánico Colección de Carlos Pellicer en el municipio de Tepoztlán.

▶ 04

La escasez se debe a que enero, febrero y marzo son meses de estiaje

Ante desabasto de agua en la capital y otros, apoya el estado

Ante el desabasto de agua que hay en diferentes municipios, principalmente en Cuernavaca, la Comisión Estatal del Agua aseguró que abastecerá del vital líquido con pipas para evitar afectaciones a los ciudadanos. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Jaime Juárez López.

▶ 04

La mala imagen no pone en riesgo la integridad: Dagoberto Rivera

Según rutereros, las unidades no tienen fallas; sólo se ven feas

Según el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes, las unidades del transporte no presentan fallas mecánicas, ni se quedan sin frenos, sólo "tienen mala imagen". En entrevista, el líder del transporte reveló que un 20 por ciento de las unidades tienen mala imagen, pero aseguró que no ponen en riesgo la integridad de los usuarios.

▶ 04

HOY ESCRIBE ▶

Opinión
Mirna Zavala

El tercer ojo
J. Enrique Alvarez Alcántara



■ REVISIÓN AL EXCONVENTO DE TEPOZTLÁN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco llevó a cabo la visita de obra al exconvento de Nuestra Señora de la Natividad, en Tepoztlán, en compañía de Alejandra Frausto, secretaria de Cultura del Gobierno federal; Péter Szijjártó, ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, y Zoltán Németh, embajador de Hungría en México, para constatar los trabajos de restauración en este inmueble histórico, patrimonio de la humanidad.

■ Canaco y Concanaco llamarán al gobierno de México para que recule

Comienza guerra Vs. Ley Antitabaco: se amparan comerciantes del Oriente

No sólo se afecta a la industria del cigarro, sino a miles de negocios, dicen

▶ 03

■ Los afectados llegan a tener consecuencias como depresión e intento de suicidio

Más de 100 madres, víctimas de violencia vicaria; entre 250 y 300, los menores

Hay casos en el Tribunal Superior de Justicia con más de 3 años, sin resolverse

▶ 03

OPINIÓN
Mirna Zavala



La UNAM en su laberinto

Como comenté la semana pasada, el año comenzó de manera intensa con asuntos de importancia local y nacional. Escribí en esa ocasión el lamentable caso de la ministra Yasmín Esquivel y su presunto plagio de tesis de licenciatura. Pues bien, los días han pasado y, en principio, la UNAM emitió un boletín, a la comunidad universitaria y a la sociedad mexicana, el pasado 11 de enero mediante el cual el rector informa que del análisis realizado por el Comité de Integridad Académica y Científica de la facultad de estudios superiores Aragón:

"... (se) concluyó que la entonces alumna de la FES Aragón, Yasmín Esquivel Mossa, copió parte sustancial del contenido de la tesis presentada un año atrás por el alumno de la Facultad de Derecho, Édgar Ulises Báez."

No obstante lo anterior, también señala que:

"De la interpretación solicitada a la Oficina de la Abogacía General se desprende que la normatividad universitaria carece de los mecanismos para invalidar un título expedido por la Universidad Nacional, aún y cuando el plagio de una tesis esté documentado."

Finalmente, especifica su decisión de que:

"El contenido de la resolución del Comité de la FES Aragón será enviado a la Secretaría de Educación Pública para los fines a que haya lugar."

Esto significa pues que la UNAM no retirará el título a la ministra Esquivel y solo buscará prevenir "casos tan lamentables y penosos como este" mediante la revisión normativa conducente.

Luego de ello, la SEP, que recibió el expediente correspondiente para "los fines a que haya lugar" como estimó la UNAM, remitió contestación al rector

el pasado 16 de enero señalando que, en la propia documentación remitida a esa secretaría el Comité arriba señalado de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, se estima que el asunto debe ser "valorado" por las "instancias universitarias competentes", situación que, de acuerdo a la SEP, no se acredita en documentos la realización de dicha valoración. Concluye que en tanto la UNAM no invalide el título, la SEP "carece de facultades para intervenir en forma alguna en el asunto en cuestión".

Estamos pues frente a un asunto que dará mucho de que hablar, por lo pronto cada una de las instituciones se deslinda del caso y lo deja en el vacío. Sin duda, prevenir otros casos y generar la normatividad ayudará hacia él el futuro, mientras tanto el presente queda en suspenso. Veremos qué pasa.

EL TERCER OJO
J. Enrique Álvarez
Alcántara



Óscar Menéndez

He tratado de recordar si lo pensé alguna vez, si fue un sueño o ilusión; o tal vez lo escuché en alguna parte, o lo leí... no tengo la certeza de dónde llegó; sin embargo, como hubiera dicho el Poeta Prometeico, un día, no sé cuál ni hace cuánto tiempo, yendo por alguna calle de la ciudad, al introducir mi mano derecha en la bolsa del pantalón, hallé un papel doblado que contenía un mensaje para mí.

Sorprendido, pues aún lo ignoro, he andado largos caminos durante mucho tiempo tratando de saber quién, cuándo, cómo, por qué, por qué fui elegido destinatario de tal mensaje y sigo, a la vuelta de un período de tiempo que ya frisa los cuarenta años, más de la mitad de mi vida, sin tener respuesta alguna a las interrogantes que nacieron ese día en que descubrí, entre los dedos pulgar, índice y medio de mi mano derecha, semejante texto.

Al colocar el papel frente a mi rostro, con unos espejuelos de grueso calibre que me permitían leer, sostenido ahora por mis dedos pulgar e índice diestros, en una perfecta coordinación ojo-mano, pude reconocer una breve oración que quedó grabada en el "cajón de los recuerdos".

Entonces una disyuntiva frente a mí fue colocada, o buscaba el origen del mensaje y al heraldo, o trataba de seguir la instrucción, sí, porque era un imperativo, con sus signos de admiración irrecusables, lo que aparecía escrito con una tinta azul, indeleble, y con letras cursivas, a la vieja usanza.

Primero busqué un ángel, algún arcángel o un serafín —tradicionales mensajeros de la deidad cristiana y católica—, por si acaso, pero enseguida me dije a mí mismo: "¡Pero si tú eres un comunista y ateo consumador! ¿Cómo es que buscas tales inexistentes seres?"

Luego, más calmado, pensé y, otra vez, me dirigí como

Yo tengo tantos hermanos / que nos los puedo contar, / en el valle, en la montaña, / en la pampa, y en el mar (...) / Cada cual con sus trabajos, / con sus sueños cada cual, / con la esperanza adelante, / con los recuerdos detrás (...) / Gente de mano caliente, / por eso de la amistad, / con un lloro pa llorarlo / con un rezo pa rezar (...).

Atahualpa Yupanqui.

un "Yo" innegable a "Mí" —léase mi alter ego o mi socius— y me dije con palabras insonoras, en un diálogo que más parece monólogo: "¡Mira nuevamente el mensaje y haz lo que se te pide!".

Miré el recado y retumbó nitidamente en mis adentros: "¡Busca sin tardanza a Óscar Menéndez!".

Entonces me pregunté: ¿Quién carajos es Óscar Menéndez? ¿De dónde viene semejante y desconocido, aún para mí, ser humano? ¿Dónde puedo toparme con él? ¿Por qué debo buscarlo?

Para ese entonces ya sabía de un tal Mario Menéndez y de la revista ¿Por qué? Y, a través de ésta, supe de varios sucesos que marcaron nuestra historia nacional con huellas de cicatrices imborrables todavía. Empero, de Óscar, nada podía aún saber, entonces, desconsolado me fui a buscar rumbo.

En ese andar por aquí, allá o acullá, fui descubriendo, entre documentales cinematográficos, fotografías, entrevistas de radio o prensa, artículos de opinión o algunas reseñas al buen Óscar Menéndez. Fui también enterándome que la historia no oficial de nuestro México, sus sueños y luchas, su tradiciones y cultura se encontraban expuestas a nuestras miradas y oídos, pero sobre todo a nuestra conciencia.

Para ese entonces ya había leído del enorme John Kenneth Turner su libro maravilloso México bárbaro y había leído también sobre el Movimiento Estudiantil-Popular

de 1968; ya me acercaba al filósofo y escritor José Revueltas, "Pepe" para los cuates y, sin habérmelo propuesto deliberadamente, encontré que Óscar Menéndez tenía una Historia de un Documento y un México Bárbaro y un Sáname con tu Poder —dedicado a los mixes en Oaxaca— y Hablan los Tarahumaras, y más obras documentales sobre La batalla del Casino de la Selva, La Batalla de Tepoztlán y otras más, entre las cuales tenemos Marcos, Marcos... Y también encontré que era un fotógrafo y sin duda alguna, un cronista de diversos movimientos sociales en nuestro México Bárbaro o Profundo o Amargo.

No tardó mucho para que nos conociéramos y entabláramos una estrecha amistad que, hasta esta semana, en la cual Óscar ha cumplido 89 años de vida íntegra y entregada a la recuperación de nuestra memoria e historia.

Este número impar, como Óscar; inimaginable para muchos que segados fueron de esta tierra, representa, no lo dudo, una larga, fructífera, políticamente acertada, ideológicamente sólida e irrepetible trayectoria.

Hemos gozado charlas largas y ricas, hemos degustado brindis y mezcals en su casa, en la mía, en cantinas, con otros camaradas y, seguramente, seguiremos haciéndolo otras veces más porque goza de cabal salud.

¡Salud a Óscar!



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



Los institutos políticos deben vigilar que la delincuencia organizada no se infiltre

Es amenaza real el crimen en campañas y partidos: Impepac

El organismo estará solicitando a la Guardia Nacional que resguarde el proceso del '24

EDMUNDO SALGADO

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, llamó a los partidos políticos a vigilar que la

delincuencia organizada no se filtre en el proceso electoral del 2024. Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que en días pasados el titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, José Antonio Ortiz Guarneros, declaró que la delincuencia organizada pudiera infiltrarse en los partidos políticos, por lo que hizo un llamado a revisar los perfiles de aquellas personas que busquen un puesto de elección popular en

el próximo proceso electoral que iniciará en septiembre de este año. “Ese es un tema que me preocupa muchísimo de hecho el comisionado dijo que él veía que se podría encontrar ahí la delincuencia, la delincuencia organizada en los temas de las candidaturas y bueno esperamos de verdad que los partidos políticos hagan un análisis serio y que sobre todo no pierdan

de vista elegir a las nuevas autoridades, tiene que ver con la tranquilidad, la certeza, la administración correcta de los recursos para el estado y también hacemos un llamado al comisionado, el tema de seguridad es un tema que lo involucra”, explicó. La funcionaria electoral agregó, que estará solicitando también a la Guardia Nacional que resguarde las elecciones del 2024 con el fin

de evitar la comisión de algún delito, por lo que desde este momento trabajará en ello. “Por otro lado en el Impepac desde ahora empezaremos a girar oficios de manera que podamos contar con el apoyo de la Guardia Nacional en caso de que sea necesario, sin embargo, todavía no inicia el proceso electoral por lo que hacemos este llamado”, concluyó Gally Jordá.

Comienza guerra Vs. Ley Antitabaco: se amparan comerciantes del Oriente

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Miles de comercios y establecimientos comerciales podrían irse al amparo en contra de la nueva Ley Antitabaco que hace unos días entró en vigor, y que para los empresarios los afecta gravemente. En los próximos días, de hecho el próximo 24 de enero, cuando se reúnan los directivos de la Cámaras de Comercios (Canaco) del país en la Confederación Nacional (Concanaco) harán un pronunciamiento para tratar que el Gobierno de México recule sobre el dicho reglamento. El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco-Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera señaló que nada más en Cuautla y la Región Oriente son al menos entre 6 mil a 8 mil los establecimientos afectados que van desde los restaurantes, centros nocturnos, hasta las tienditas de la esquina. “Si nada más en unos cuantos municipios estamos hablando de una afectación, podemos imaginar lo que sucederá en Morelos y en todo el país si no se hace algo para flexibilizar la Ley Antitabaco”, detalló. Expresó que se debe entender que no solo se afecta a la industria del tabaco sino que son miles de negocios los que se verán gravemente perju-

dicados, de ahí la importancia a que se hagan adecuaciones, “eso es lo que seguramente se pedirá y en caso de que no se haga caso, entonces podríamos recurrir a lo legal”. Recalcó que no se trata de ningún capricho con referencia a los comerciantes sino que es algo que “nos afecta a todos”, y lo que se está buscando es que se entienda la afectación que ya se está provocando con esa nueva Ley. Preciso que hay acuerdos entre todos los dirigentes camerales sobre la demanda que se hará al gobierno federal, y de ahí, conforme a la respuesta que se dé, entonces ver cuáles son las acciones que se tomarán. Relató que el hecho de que se prohíba la comercialización directa y los espacios de consumo de tabaco, no acabará con el consumo de los mismos productos, y que el impedir que se consuman en espacios destinados para este fin en restaurantes, cafeterías y centros de recreación, afectará considerablemente la economía de los prestadores de servicios. Puntualizó Díaz Olvera, que la molestia entre prestadores de servicios es generalizada, quienes han dejado saber su inconformidad ante esta determinación federal, sin haberlos tomado en cuenta, como siempre sucede.



LA PRESIDENTA DEL Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, llamó a los partidos políticos a vigilar que la delincuencia organizada no se filtre en el proceso electoral del 2024.

Más de 100 madres, víctimas de violencia vicaria; entre 250 y 300, los menores

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Son más de 100 las mujeres que han sido víctimas de violencia vicaria luego de haber denunciado agresiones por parte de su pareja sentimental; lo delicado, es que la interrupción del desarrollo de los menores llegan a tener consecuencias como depresión e intento de suicidio, manifestó Mildret Sainz, representante de Cam-Cai Colectiva de Amoras Madres Contra la Violencia Vicaria en Morelos. Dijo que existen casos de alrededor de 250 a 300 menores afectados por la separación de sus madres, “algunos de los daños que tenemos registrados en infancia y adolescencia que estamos recuperando; tenemos infantes de menos 8 años ya con pensamientos suicidas, adolescentes de 14 a 15 años que ya fueron reintegrados con su madre y se vuelven a escapar de su casa y andan rondando

en la calle, han optado por tener una vida en la calle”. Abundó que otros jóvenes y adolescentes llevan a cabo prácticas de autolesiones como “cutting”, así como el uso de sustancias nocivas, drogas y actividades que podrían ser calificadas como muy peligrosas para su integridad física y emocional. “La violencia vicaria ha llevado a las mujeres a extremos como el agredir a su agresor”, añadió. Destacó que hay casos en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), que llevan más de 3 años sin poder resolverse como tal, mujeres cuyos hijos han sido sustraídos en más de 2 ocasiones sin que puedan evitarlo, algunos han sido llevados a otras entidades o fuera del país. “Tenemos aproximadamente 150 casos detectados, pero los operadores no han podido hacer nada; los juzgadores todavía usan argumentos arcaicos como la aliena-

ción parental, todavía no hay un debido conocimiento del tema a pesar de que la Ley ya se aprobó esta no ha sido publicada por el Poder Ejecutivo”, indicó. Señaló que en esa lucha, existen casos en que las madres tardan hasta 11 años sin poder ver a sus hijos, incluso son llevados por el padre o la familia fuera del estado y del país, protegidos por la ausencia del delito de “sustracción de menores”. Acusaron que continúa la corrupción entre familiares y jueces quienes permiten que los menores sean llevados lejos del seno familiar. Los casos de violencia vicaria en Morelos aumentan por decisiones equivocadas de jueces de lo familiar del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a pesar de haber obtenido el amparo del Poder Judicial de la Federación, manifestó la coordinadora del Frente Nacional de Mujeres, Jessica Parral.



MILES DE COMERCIOS y establecimientos comerciales podrían irse al amparo en contra de la nueva Ley Antitabaco que hace unos días entró en vigor, y que para los empresarios los afecta gravemente.

Realizó recorrido en Tepoztlán con funcionarios de México y Hungría

Revisa Cuauhtémoc Blanco obras de restauración en inmuebles históricos

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, recorrió la tarde de este viernes los trabajos de restauración que se realizan en el Templo y Antiguo Convento de la Natividad y el Museo de Arte Prehispánico Colección de Carlos Pellicer en el municipio de Tepoztlán.

El mandatario estatal, estuvo acompañado durante el recorrido por Alejandra Frausto Guerrero, titular de la Secretaría de Cultura, al Excmo. Sr. Szijjártó Péter, Ministro de Asuntos Exteriores de Hungría, y al Excmo. Sr. Zoltán Németh, Embajador de Hungría en México a quienes agradeció por su apoyo para la realización de estas restauraciones.

Blanco Bravo precisó, que con este tipo de obras se impulsa el desarrollo de la cultura en la entidad, la cual está mejorando para recibir a visitantes nacionales y extranjeros. “Nos da mucho gusto contar con el res-

paldo a estos proyectos, espacios de gran importancia para la preservación de la cultura, dirigidos a los morelenses, así como a turistas y visitantes”, escribió en sus redes sociales el gobernador.

En el acto protocolario, develaron una placa conmemorativa por las tareas de restauración de la barda y cruz atrial, tres capillas posa, capilla abierta y fachada principal del templo, que forman parte de este conjunto conventual, para las cuales el Gobierno de Hungría realizó la aportación de recursos económicos, como un gesto de solidaridad hacia el pueblo de México y Morelos después del sismo del 19 de septiembre del 2017.

Al respecto, Alejandra Frausto mencionó que este santuario no sólo es un espacio religioso sino una área comunitaria en donde se reúne la comunidad de Tepoztlán, por lo tanto señaló que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, respalda a

dicho municipio.

“Son espacios vivos que tienen una gran importancia en los pueblos de México; por eso el Presidente Andrés Manuel López Obrador

les envía un cariñoso saludo y agradece al Gobierno de Hungría esta amistad que se traduce en la restauración de este extraordinario templo”, concluyó.



EL GOBERNADOR CUAUHTÉMOC Blanco Bravo, recorrió la tarde de este viernes los trabajos de restauración que se realizan en el Templo y Antiguo Convento de la Natividad y el Museo de Arte Prehispánico Colección de Carlos Pellicer en el municipio de Tepoztlán.

Ante desabasto de agua en la capital y otros, apoya el estado

EDMUNDO SALGADO

Ante el desabasto de agua que hay en diferentes municipios, principalmente en Cuernavaca, la Comisión Estatal del Agua aseguró que abastecerá del vital líquido con pipas para evitar afectaciones a los ciudadanos.

Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Jaime Juárez López, quien recordó que la falta de agua se debe a que enero, febrero y marzo son meses considerados como de estiaje, ya que por la ausencia de lluvias no se recargan los pozos.

“Es común que en los meses de enero, febrero y marzo haya una temporada de estiaje debido a que recordemos que no hay lluvias y por lo tanto los pozos no se pueden recargar, por eso la importancia de que se tomen acciones para evitar el desperdicio del agua porque es una temporada difícil ante la falta

de lluvias y no solo en Cuernavaca, sino en la mayoría de los municipios”, explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal llamó a los ciudadanos a cuidar el agua para evitar su desperdicio, además de que aseguró que la dependencia a su cargo abastecerá a las familias afectadas con pipas.

“Los ciudadanos deben estar conscientes de que es una temporada difícil y por lo tanto deben de cuidar el agua y no desperdiciarla, hay que tener mucho cuidado en su manejo porque nosotros estaremos haciendo todo lo necesario para abastecer con pipas, tenemos varias unidades disponibles pero también necesitamos la participación de la ciudadanía”, concluyó Juárez López.

Y es que cabe mencionar, que algunos vecinos de colonias de Cuernavaca se han manifestado debido a la falta de agua potable.

Según ruteros, las unidades no tienen fallas; sólo se ven feas

GUADALUPE FLORES

Según el presidente de la Federación Autónoma del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes, las unidades del transporte no presentan fallas mecánicas, ni se quedan sin frenos, sólo “tienen mala imagen”.

En entrevista, el líder del transporte reveló que un 20 por ciento de las unidades tienen mala imagen, pero aseguró que no ponen en riesgo la integridad de los usuarios.

Afirmó que trabajarán en ese 20 por ciento de las “rutas” que tienen mala imagen, así como los asientos deteriorados o pisos dañados, pero insistió que no representan un riesgo a la vida de los pasajeros.

“No ponen en riesgo la seguridad de los

usuarios, porque mecánicamente están bien, les funcionan los frenos”, dijo el concesionario del transporte público.

También, el líder transportista admitió que ante la situación económica generada por dos años de pandemia del covid-19, “se ve complicado la renovación de las rutas, porque su precio supera los 2 millones de pesos”.

Indicó que, ante lo costoso de las unidades, han comprado Urban que son más pequeñas, pero aseguró que “el compromiso es mejorar la estética de las rutas”.

Sobre el cambio de titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), con el nombramiento de Eduardo Galaz, Rivera Jaimes respondió que seguirán las mesas de trabajo y continuidad.



Trueque

Autosostenible en tu comunidad

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz

Frijol

Azúcar

Y otros productos ...



ENERO	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 3	AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS	CALLE PASEO DE LA ROSA ESQ. PASEO DE NARDOS (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 5	ATENATITLAN	CALLE TLAZOLTEOLT (AYUDANTÍA)
MARTES 10	BUGAMBILIAS	AV. PASEO DE BUGAMBILIA #39
JUEVES 12	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 17	CAMPANARIO	AV. JIUTEPEC - ZAPATA ESQ. PRIVADA MIRADOR (AYUDANTÍA)
JUEVES 19	CLISERIO ALANIS	AV. EMILIANO ZAPATA (FRENTE A LA AYUDANTÍA)
MARTES 24	CONSTITUCIÓN	CALLE OTILIO MONTAÑO ESQ. MARIANO MATAMOROS
JUEVES 26	CUAUCHILES	AV. 10 DE MAYO S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 31	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	CALLE LUCIO CABAÑAS S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)

DE 9:00 A 14:30 HORAS

Secretaría de Desarrollo Humano,
Bienestar Social y Educación
777-321-42-48



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

Sube la violencia contra mujeres y urge protección real dice colectivo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Colectivos feministas exigieron a los gobiernos desde el federal, estatal y municipal garantizar la seguridad de las mujeres, luego de que la violencia contra de ellas ha aumentado de manera considerable y no ha disminuido a pesar de campañas y más campañas que se realizan. Consideraron que es urgente dejar la omisión y dar atención a las denuncias que se presentan “porque es desde ahí donde comienzan los problemas en contra de las féminas”.

Amarinthia García vocera del colectivo feminista Heroicas e Históricas de Cuautla, señaló que de na sirven las reuniones en donde solo se expresan el sentir y se exponen las necesidades sino se trabaja de manera operativa. Es-

tableció que la violencia, el acoso continúan y no hay quienes trabajen en la detección de la problemática que se vive “por más complejo que sea el conflicto, se tiene que ver qué está sucediendo para que continúe la violencia contra las mujeres”.

Refirió que además es urgente que se haga caso a las denuncias que se presentan en caso de violencia contra las féminas, porque además de que se revictimiza a las mujeres, se les exponen a que hasta puedan perder la vida. “Ya se han dado a conocer los casos de mujeres que fueron asesinadas y que se pudo prevenir el ataque que sufrieron en su contra, si se le hubiese hecho caso a su denuncia”, destacó.

Mencionó que tal parece que las mujeres “somos mentirosas”, porque no se “nos hace

caso a nuestras denuncias, a las demandas de protección”, no se entiende que “somos nosotras las que somos afectadas”. Explicó que se podrían dar a conocer muchos casos, pero hay ejemplos claros como el de Margarita Ceceña, en Cuautla y el de Beatriz Guadalupe Toscano, en Yecapixtla, que fueron muertas por sus victimarios, cuando días antes habían presentado denuncias sobre amenazas y acosos que estaban sufriendo.

Relató que ese es el problema principal, la fal-

ta de atención a las demandas, a las quejas que hacen cientos de mujeres que son violentadas, ya sea de forma física, psicológica o hasta alimentaria, en los lugares donde presentan la denuncia en lugar de apoyar las revictimizan. Por eso es la demanda de que se termine con la omisión, que de ser necesario se castigue a los funcionarios que en lugar de proteger la vida de quien hace su demanda, su queja, son omisos y no hacen nada para escuchar y actuar en su momento.



COLECTIVOS FEMINISTAS exigieron a los gobiernos desde el federal, estatal y municipal garantizar la seguridad de las mujeres, luego de que la violencia contra de ellas ha aumentado de manera considerable y no ha disminuido..

Va a investigar Impepac mensajes electorales por presunta relación con Margarita González

EDMUNDO SALGADO

Para investigar aparentes actos anticipados de campaña, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) inició un procedimiento especial sancionador sobre mensajes donde se puede relacionar a la Directora de la Lotería Nacional (Lotenal), Margarita González Saravia.

De acuerdo con el órgano electoral, el Consejo Estatal Electoral inició el procedimiento luego de que se recabaron elementos probatorios para la investigación en los 36 municipios y se dio fe de la existencia de bardas rotuladas, lonas, pendones, espectaculares y servicio de transporte público, tendientes a promover la imagen de una persona con características similares a la servidora pública federal.

Ante tal situación, se aprobó el proyecto de acuerdo mediante el cual se inicia el procedimiento especial sancionador en contra de quien o quienes resulten responsables por actos que pudieran constituir promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña, ante la probable contravención a las normas electorales y la

transgresión al artículo 134 de la Constitución Federal.

Cabe mencionar, que desde el pasado 26 de diciembre, Margarita González se deslindó mediante un documento dirigido al órgano electoral de los pendones donde aparece su nombre con alguna aparente intención electoral.

“El pasado sábado 24 de diciembre de 2022, me percaté que, en algunas avenidas de la ciudad de Cuernavaca, se encontraban “pendones” colgados en postes, que hacían referencia a mi nombre de pila, así como las palabras Morena y Morelos por lo que, en este acto, me deslindo de cualquier nexo o relación con las imágenes que se señalan, así como de todo lo relacionado con su contratación, adquisición, montaje, erogaciones y demás relacionadas con los mismos”, se leía en el documento.

En el mismo texto, marcó deslindo de cualquier tipo de contratación compra o autorización para cualquier material de propaganda que pudiera pretenderse relacionar con ella, al usar su nombre imagen o referencias que pudieran intentar identificarla en dichos mensajes.

Pretende Educación más dinero para “cumplir sus obligaciones”

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Educación adelantó que podría solicitar una ampliación presupuestal al gobierno del estado para cumplir con sus obligaciones y responsabilidades para este año, esto, debido a los compromisos del sector.

Sobre esto, el titular de la dependencia estatal, Luis Arturo Cornejos Alatorre dijo que el Ejecutivo esperar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la controversia constitucional interpuesta por el poder Ejecutivo contra la aprobación del presupuesto 2023, probado por un grupo de 15 diputados.

Pero en caso de no ser favorable para el Gobierno del estado, solicitarán ampliaciones presupuestales, dijo.

Aunque confió que no exista déficit de recursos para cumplir con los requerimientos del sector, sin embargo, reconoció que el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) podría enfrentar complicaciones financieras para cubrir aumentos al salario de los maestros.

Pero Cornejo Alatorre expresó su confianza en que haya una respuesta positiva para que no haya falta de recursos económicos para todo el sector educativo.

“Si es necesario buscaremos a los diputados para no haga falta ningún tipo de recursos”, dijo, aunque reconoció que en el caso del IEBEM sí podría enfrentar un déficit de recursos para cumplir compromisos del sector “pero vamos a esperara y definir qué vamos a hacer en caso de que nos falte recursos”.

MUJER EMPRENDEDORA

¡CREEMOS EN TI!

Explota todo el potencial de tu negocio
Recibiendo un **financiamiento** de hasta

\$60,000 MXN

TASA de hasta solo el
2% MENSUAL



Arrancaron ya los carnavales en el municipio de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

Tras dos años de suspensión, producto de la pandemia a causa del virus sars-cov-2 (covid-19), la tarde de este viernes integrantes del Ayuntamiento encabezados por el alcalde Rafael Reyes inauguraron la

edición 2023 del Carnaval de Jiutepec. La fiesta popular, a realizarse en las calles del primer cuadro del municipio del viernes 19 al lunes 23 de enero del presente año, es la que apertura la temporada de carnavales de chinelos en el estado de Morelos y una de las primeras del país.



TRAS DOS AÑOS de suspensión, producto de la pandemia a causa del virus sars-cov-2 (covid-19), la tarde de este viernes integrantes del Ayuntamiento encabezados por el alcalde Rafael Reyes inauguraron la edición 2023 del Carnaval de Jiutepec.

¡ANTE EL FRÍO, ME CUIDO!

¡Come frutas y verduras de temporada!

Contribuyen a mantener tu sistema
inmunitario en buenas condiciones
y por lo tanto a prevenir enfermedades.



Si perteneces a un grupo vulnerable,
vacúnate contra la influenza y porta
correctamente el Escudo de la Salud.

En caso de presentar algún síntoma de
enfermedad respiratoria, no te automediques!

Ingresa a:

saludparatodos.ssm.gob.mx

Siendo las 12 horas con dos minutos el presidente municipal dio por inauguradas las actividades del Carnaval de Jiutepec, invitando a los asistentes a pasarla bien en compañía de sus familiares.

Con base a estimaciones hechas por integrantes del comité organizador, se espera la participación de 35 mil a 45 mil personas por día, haciendo un aproximado de 150 mil visitantes durante el evento, más los chinelos e integrantes de las bandas de música. De manera permanente estará operando

un puesto de auxilio en las inmediaciones de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para prestar atención a las personas que así lo requieran.

Participaron en la inauguración los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega, Daniel Reyes, Asenet Albavera, Jorge Eric Alquicira, Adrián García, Erick Raúl Maya, Raúl Martínez, Patricia Lizzete Ramírez, Natalia Solís y Rosa Martha Villalobos.

Capacita UAEM a personal para creación de programas de PC

DE LA REDACCIÓN

Esta semana, en el auditorio de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAEI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue impartida la conferencia Diseño, instrumentación, operación y evaluación de Programas Internos de Protección Civil, que organizó la Dirección de Protección y Asistencia de esta institución.

Cuauhtémoc Altamirano Conde, titular de la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM, dijo que los Programas Internos de Protección Civil son fundamentales para preparar a la comunidad universitaria y sepa qué hacer para salvaguardar su integridad física, instalaciones y bienes ante cualquier eventualidad o contingencia en cada unidad académica o área administrativa.

Altamirano Conde detalló que entre las características que deben contener estos programas, se encuentran la conformación de las brigadas de protección civil, el número de sus integrantes, funciones, facultades y plan de acción ante los distintos riesgos, de acuerdo a las necesidades específicas de cada área, mediante una capacitación constante a través de cursos, conferencias y simulacros.

En su mensaje de bienvenida, Felipe de Bo-

nilla Sánchez, director de la FCAEI, destacó la importancia de promover la educación en protección civil, sobre todo hacia los cerca de 2 mil 700 estudiantes que conforman esta unidad académica y que necesitan los conocimientos y las prácticas para actuar ante una contingencia.

La conferencia Diseño, instrumentación, operación y evaluación de Programas Internos de Protección Civil, fue impartida por Óscar Arellano Bauchan, jefe del Departamento de Programas y Simulacros de la Coordinación estatal de Protección Civil de Morelos, quien expuso los lineamientos generales, objetivos, importancia, evaluación de riesgos y medidas del autocuidado y colectivas ante un siniestro.

Finalmente, Cuauhtémoc Altamirano recordó que esta capacitación forma parte del eje estratégico Universitario Seguro del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023, en el que se establece la creación de los Programas Internos de Protección Civil de cada inmueble que conforma la UAEM. Acompañaron el inicio de estas actividades, Marcos Capistrán Sánchez, titular de la Coordinación de Asistencia y Ubaldo González Carretes, titular de la Coordinación de Protección, dependencias adscritas a la Dirección de Protección y Asistencia de la UAEM.

No hay forma de bajar el precio de la tortilla; viene aumento en próximas semanas, dicen

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con los industriales de la masa y la tortilla no se prevé una baja en el precio del kilogramo de tortilla, pero también descartaron un aumento en el costo del producto en los próximos primeros meses del año.

En entrevista, el presidente del Consejo de la Masa y Tortilla en el estado, Antonio Vázquez Quezada descartó un aumento en el precio del producto, a pesar de los incrementos en los insumos para su producción. El industrial dijo que se prevé que continúen los ajustes en el precio, pero indicó que dependerá de cada región y establecimiento.

Pero comentó que no se prevé una estabilización de los precios de la tortilla, sobre

todo si continúan los aumentos en los costos de los insumos.

“El año inició bien, no se prevén aumentos en el precio de la tortilla, ahorita hay un precio estable en la tonelada de maíz, aunque los demás insumos si han aumentado sus precios entre un 40 y 50 por ciento, pero no se prevé un aumento, esperamos estar estables”, dijo.

Vázquez Quezada, dijo que actualmente la tonelada del maíz oscila en 10 mil pesos la tonelada cuando antes de la pandemia se comercializaba en 5 mil pesos.

El empresario, recordó que el precio máximo del producto en Morelos es de 28 pesos, y descartó que en estos primeros meses del año se pueda registrar un aumento en el costo del producto.

OPINIÓN
Álvaro Mayoral



La educación inclusiva en la educación media superior

El presente documento es a manera de reflexión más que de crítica con el fin de preguntarnos qué está pasando con los jóvenes que deberían estar estudiando en el nivel medio superior.

En febrero del 2012, el Diario Oficial de la Federación publicó la reforma al Artículo 3º de la Constitución Política de México, donde hace oficial la obligatoriedad de la Educación en el Nivel Medio Superior, por lo tanto los Adolescentes que egresan del nivel secundaria por derecho están obligados a cursar el nivel medio superior sin importar sus características, condición física o social, con ello se da cumplimiento a la fracción II inciso f) del mismo artículo que a la letra dice: Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

Cierto es, que, se han realizado algunos ajustes legales por reconocer una Educación Inclusiva a nivel medio superior, también es cierto que la mayoría del perso-

nal de este nivel manifiestan tener poca experiencia o estrategias para atender la Inclusión aunado a que no cuenta con los conocimientos, habilidades o recursos materiales para atender a la diversidad y, considerando que los perfiles de los docentes no son afines a la pedagogía así como una falta de acompañamiento, asesoría o capacitación del personal de Educación Especial. La accesibilidad estructural o arquitectónica de los planteles, se observa cómo muchos de ellos se ubican geográficamente en terrenos en desnivel y carecen de rampas, pasamanos, señalamientos, ente otros. Ante estas situaciones no se puede garantizar el derecho supremo a la educación, por lo que hemos observado que solo una minoría de los egresados del nivel básico con alguna discapacidad, logran inscribirse al nivel medio superior, estos alumnos, al no encontrar los apoyos necesarios, tienden a abandonar la escuela a los dos o tres meses de iniciar el ciclo escolar. Son casos excepcionales de esa minoría quienes logran concluir sus estudios ya sea porque contaron con el apoyo y acompañamiento de algún especialista o sus padres tuvieron los recursos económicos para adquirir los materiales necesarios para que pudieran continuar con sus

estudios.

Para cerrar esta brecha, y brindarles la oportunidad de acceder al currículo y con ello garantizar el perfil de egreso de este nivel, debemos reflexionar si como docentes estamos abiertos a la Educación Inclusiva, nos comprometemos a una formación continua sobre dicho tema, de igual manera como directivos, debemos gestionar ante las autoridades municipales, educativas, organizaciones civiles etc, para mejorar las condiciones de infraestructura de los planteles y materiales específicos, gestionar apoyos de asesoría y acompañamiento para una adecuada atención académica para este grupo de jóvenes, por otra parte, involucrar a la sociedad y padres de familia para generar conciencia del derecho de los alumnos con discapacidad y transformar "instituciones" en verdaderos planteles inclusivos.

Es largo el camino y lento nuestro andar en esta materia de inclusión, sin embargo, tenemos que empezar a movilizarnos para lograr la inclusión, permanencia y continuidad de estos jóvenes en los diferentes planteles educativos.

CUANDO SEA
DEMASIADO TARDE...
Gabriel Dorantes
Argandar



Una raya más al tigre

Me esperé hasta la conferencia de prensa que el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofreció al respecto de los señalamientos de plagio de la tesis de licenciatura de la aún Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la todavía Dra. Yasmin Esquivel Mossa. El mensaje es escueto, no duró más de 30 minutos, y no abonó mucho a la discusión. La tesis de la ministra Esquivel está plagada del trabajo de uno de sus compañeros, rescindieron el contrato de la directora de tesis responsable, y se está trabajando todavía en el análisis del caso. Al final cierra con el argumento más importante, aunque considero que valdría la pena enfatizarlo más: el procedimiento. La poquita experiencia que tengo en administración universitaria me enseñó que las cosas se hacen al pie de la letra, y en este caso, la letra es el estatuto universitario y todos los reglamentos derivados. Los reglamentos universitarios son tan complejos que se requiere de un gran número de abogados para guiar el trabajo administrativo académico. Como bien sostiene el Dr. Graue, el Rector no se puede salir del marco de la legislación universitaria. El presidente López vive en un mundo en el que la ley no le aplica a él, no me vengas con que la ley es la ley porque interfiere con que su santísima voluntad se cumpla. Lamentablemente, el resto de los mortales, incluyendo el Rector de la UNAM, sí estamos sujetos a tales marcos.

He consultado con varios colegas, unos abogados y otros que han trabajado en niveles superiores de la administración universitaria, y el resultado es que no hay consenso. Los abogados dicen que sí es posible quitarle el título a la ministra, pero la experiencia en menesteres relacionados con los servicios escolares manifiesta que el tema no está tan claro. Por lo general, las instituciones deben cumplir

con un gran número de requisitos para poder expedir títulos, y el estudiante debe cumplir con los requisitos académicos para obtenerlo. Una vez que la institución determina que el estudiante merece un título, realiza una serie de actos burocráticos que termina en la entrega del documento al estudiante. Una vez que se expide y se entrega, ya es de él o ella. La única figura que tiene la atribución de "quitar" lo que sea en este país, es el poder judicial (y el crimen organizado, pero eso es harina de otro costal).

Ahora bien, la UNAM empieza por el camino correcto, por lo académico. ¿Cometió plagio? Pues bien, la tradición académica, para casi todos los menesteres de su cotidianeidad, navega a través del "consenso de pares." ¿Qué es el consenso de pares? Pues la institución selecciona a un grupo de especialistas en la materia que se reúna para determinar un hecho, en este caso determinar si se cometió plagio. Vamos, todos leímos la tesis de la ministra y para mi siempre y muy humilde punto de vista, la tesis está plagada. Sin embargo, firmar un dictamen que diga que tal tesis de tal estudiante está plagada es un documento legal, por lo que tal documento debe realizarse por consenso de pares. Un grupo de especialistas se sentó a leer la tesis, discutir los elementos, y en conjunto tomar una decisión. No es el Rector, ni la Dirección de la FES Aragón, ni ninguna otra figura de autoridad de la Universidad.

El Dr. Graue sostiene que, en compañía del equipo de su Abogado General, ya se determinó que la tesis es plagio, y se rescindió el contrato de la directora. La única pregunta que queda es si el título es válido o no. La Secretaría de Educación Pública se lavó las manos, no se le puede quitar el título a la ministra. ¿Por qué? Porque sólo el poder judicial tiene esa atribución. Un título universitario es un bien, si fuera fácil obtenerlo, uno no necesitaría navegar

los pasillos de una universidad por 5 o 6 años para conseguirlo. De la misma manera, al rato todas las universidades estarán quitando títulos a diestra y siniestra porque por supuesto el mundo académico está completamente exento de sus vicisitudes políticas.

Políticamente, la ministra se encuentra al final de su carrera. Personalmente sostengo que no se puede juzgar a una persona por el más grande de sus errores, pero pensaría que una cosa de esta naturaleza tiene sus consecuencias en el mundo de los abogados, quienes tampoco tienen su lado político. Me duele que la lógica de tener figuras de autoridad con antecedentes impecables es una cosa del pasado. Tengo por ahí en el recuerdo otro escándalo de otro ministro al que se le encontró que no pagaba su pensión alimenticia porque su niño tenía necesidades especiales. No recuerdo los detalles, pero diría que en aquél entonces, dicho personaje sí presentó su renuncia. Dado que desde hace más de un sexenio la ley y la reputación en la política son papel de baño, al rato vamos a tener a Sergio Andrade como ministro de alguna corte.

Por lo pronto, la cosa se pone más interesante. Sigo viendo que el tema de la reelección está en el aire (hasta viaja por las redes el hashtag #quesigaamlo), el metro está a dos de colapsarse pero los polidados de alguna manera lo impedirán, en Cuernavaca ya comenzaron los meseros a exigir propina a base de golpes, casi no se dijo nada de García Luna, y ya viene la tercera temporada de The Mandalorian (para todos aquellos que gustan de espetar un "Dank Farrik" de vez en cuando), y como siempre, apreciando lector, si no tiene usted a qué salir, le ruego no lo haga, que la vergüenza en México no ha muerto, pero ¿qué necesidad se tuvo de ella desde un principio?

el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO:
04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 34

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIGUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl117@gmail.com

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

La joven Amairani, capturada por el robo de una motocicleta

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplimentó una orden de aprehensión librada en contra de Amairani Berenice "N", quien habría incumplido medidas cautelares por un proceso en su contra por el delito de posesión de vehículo automotor de procedencia ilícita.

Ante el Ministerio Público Metropolitano se presentó una persona para denunciar que el 23 de

septiembre del año 2022, había sufrido el robo de su motocicleta en la Colonia Tetecola, perteneciente al municipio de Tepoztlán, y que el día 24 de septiembre del mismo año observó su vehículo en la calle 46 de la colonia Flores Magón del municipio de Cuernavaca.

Elementos policiales realizaron la detención de una mujer en posesión de la motocicleta, y puesta a disposición del Ministerio Público, y en audiencia de con-

trol la autoridad judicial le otorgó la libertad mediante medidas cautelares, mismas que fueron incumplidas, por lo que fue considerada sustraída de la acción de la justicia, emitiéndose una orden de aprehensión.

Personal del Grupo de Aprehen-

siones de la AIC, realizó la detención de Amairani Berenice "N" de 24 años de edad en la colonia Otilio Montaña del municipio de Jiutepec, y fue puesta a disposición de la autoridad requirente para definir su situación jurídica en las próximas horas.

Por ensañarse en contra de su exesposa, procesarán a Román

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Diversos de la Fiscalía Regional Sur Poniente obtuvo condena de prisión en contra de un hombre que el año pasado interceptó a su ex esposa en el municipio de Xoxocotla para amenazarla de muerte.

En procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) de Delitos Diversos logró condena de dos años ocho meses de cárcel para Héctor Román "N", de 45 años de edad, con domicilio actual en la localidad de Coatlán del Río, al ser encontrado penalmente responsable de cometer el delito de amenazas, en perjuicio de su ex pareja, Lizbet "N", vecina de la localidad de Jiutepec.

El 11 de agosto del año 2022, la mujer víctima se desplazaba en su

automóvil acompañada de una de sus hijas, sobre el kilómetro 3.5 de la carretera Alpuyecá-Jojutla, a la altura de la colonia Centro, de Xoxocotla.

La víctima refirió que Héctor Román, quien se desplazaba en un taxi, le exigía detener su marcha, hasta que finalmente le cerró el paso, para después ir hasta ella para insultarla y expresarle amenazas de muerte.

Lizbet "N" refirió que logró ver una patrulla de la policía preventiva, solicitando la ayuda de los uniformados, quienes también fueron agredidos verbalmente por el señalado, quien momentos después intentó darse a la fuga, pero fue detenido.

Además de la pena privativa de libertad, Héctor Román "N" tendrá que pagar a la mujer víctima la cantidad de 150 mil pesos por concepto de reparación del daño.

Condenan a Gael al ser culpable de delitos en contra de la salud

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía regional Metropolitana obtuvo una sanción de dos años de prisión en contra de Erick Gael "N" por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo cometido en el municipio de Jiutepec.

El 30 de junio de 2021 elementos de la Policía Municipal de Jiutepec habrían solicitado apoyo en virtud de que estaban siendo agredidos por un grupo de entre 25 y 30 personas, al acudir más unidades se realizó la detención de cinco masculinos a quienes se les encontró en posesión de pequeñas bol-

sas conteniendo metanfetamina.

Uno de los detenidos portaba consigo además un arma de fuego, causando lesiones a uno de los oficiales

Al avanzar el proceso judicial en contra de los detenidos, Erick Gael "N" reconoció su participación en los hechos y solicitó sujetarse a un procedimiento abreviado como forma de terminación anticipada de dicho proceso.

En audiencia respectiva, se dictó un fallo condenatorio en su contra, imponiendo la autoridad judicial una pena de dos años de prisión por el delito de narcomenudeo y al pago de la multa respectiva.



Estos 3 son acusados de robarse cable de empresa

DE LA REDACCIÓN

Al calificarse de legal la detención de tres masculinos, la Fiscalía Metropolitana formuló imputación en su contra por el delito de robo cometido en contra de una empresa de telefonía, por el cual se les impuso la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

La mañana del martes 17 de enero, José Fernando "N" se encontraba sobre un poste de empresa de telefonía en calle de la Luz esquina calle Palmas y última cerrada de la colonia Chapultepec, cortando los cables telefónicos, en tanto Sergio "N" y Ángel "N" se encontraban

enrollando dicho cable.

Una vez que lograron apoderarse del material se dirigieron sobre la misma calle caminando para alejarse del lugar, sin embargo fueron interceptados por elementos de la Policía Municipal quienes realizaron su detención y fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

Al presentarlos ante un juez de control se formuló imputación en su contra por el delito de robo, y al acogerse al término constitucional se programó audiencia en las próximas horas para la vinculación a proceso, en tanto, se les impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

